



Más participación, más democracia

Mecanismos de Participación de la
Sociedad Civil en Iberoamérica



Resumen Ejecutivo del estudio:

“Análisis del marco normativo y político para la participación y de la situación de las redes y plataformas de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Iberoamérica”

Consultores:

Alejandra Faúndez Meléndez
Humberto Abarca Paniagua

Asistentes:

Pablo Parraguez
Patricio Figueroa

Fotografías:

Claudio Doñas, Ricardo León, Alejandra Flores, Esperanza Hidalgo, Camila Hidalgo y Alejandra Faúndez

Foto portada:

Plaza de Miraflores en Lima, Perú.

Santiago de Chile, octubre de 2008

Agradecemos el apoyo y colaboración de las decenas de instituciones, redes y organizaciones consultadas, así como a aquellos/as académicos/as y funcionarios/as de los gobiernos de México, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil y Chile que de manera generosa dispusieron de su tiempo y dedicación para atender nuestras consultas en diversas ocasiones.

Agradecemos así mismo al personal de la SEGIB que confió en nosotros para encargarnos el presente estudio, especialmente al Dr. Miguel Hakin, Ángeles Yáñez-Barnuevo, José María Vera y Ana María Portales.

También a aquellos que colaboraron de manera desinteresada en proporcionar el apoyo logístico necesario cuando se visitaron los países para las entrevistas en profundidad, especialmente a los colegas de la Red de Evaluación, Seguimiento y Sistematización de América Latina y El Caribe RELAC.

Las afirmaciones y opiniones vertidas en el presente documento son de exclusiva responsabilidad de las personas que las emitieron y no representan necesariamente ni comprometen el pensamiento de la Secretaría General Iberoamericana.

INDICE

5	Presentación
7	Marco introductorio
13	Hablan las cifras
20	Articulación regional de las organizaciones
27	Las instancias subregionales
33	A modo de conclusiones

“No hay democracia sin participación ni participación sin institucionalidad...”

Enrique Iglesias, Presidente de la Secretaría General Iberoamericana en la inauguración del Seminario Cohesión Social, Madrid, 18 de junio 2007.



Presentación

La temática de participación de la sociedad civil ha ido tomando cuerpo y perfilándose como uno de los temas relevantes de la agenda social y política de este siglo para Iberoamérica y el mundo entero. Desde la perspectiva del multilateralismo, esta temática adquiere -a finales de los noventa- aires renovados, puesto que los escenarios de crisis de representación de los actores tradicionales y la creciente organización de la ciudadanía en torno a sus urgentes demandas, fueron considerando las instancias creadas en la comunidad internacional como una oportunidad para reposicionar sus agendas de cara al diálogo y a la recuperación de la democracia.

En este marco, los Encuentros Cívicos Iberoamericanos son ilustrativos. Desde la primera Cumbre realizada el año 1991 en Guadalajara - México se planteó por parte de los gobiernos que uno de los objetivos del espacio iberoamericano consistía en "fortalecer la cooperación entre Gobiernos y entidades de la Sociedad Civil y Organismos Multilaterales competentes en materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional" (Escobar, 2005).

Más tarde y por primera vez en el 2005 en la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, se reconoció el valor de los espacios de participación y concertación de la Sociedad Civil como un aporte a la consolidación democrática, a la visibilización y acercamiento de los Estados con la ciudadanía organizada de los países, y como un espacio para el debate abierto de la sociedad que incorpora nuevas miradas, énfasis y propuestas. En esta ocasión y como parte del esfuerzo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional de España (SECI) y la Fundación Carolina se realizó

el primer Encuentro Cívico Iberoamericano: "Concertación para una Ciudadanía Iberoamericana Activa". Así se constituyó formalmente este espacio de concertación dando a luz un instrumento permanente de participación social del proceso de Cumbres Iberoamericanas.

Más tarde vino el II Encuentro en la ciudad de Piriápolis de Uruguay en el año 2006, que atendió específicamente la temática de "Migración y Desarrollo" como fue encomendada por la propia Cumbre Iberoamericana del año anterior.

El III Encuentro Cívico de Santiago de Chile en el 2007 estuvo marcado por un enérgico interés de las organizaciones de Iberoamérica por participar, lo que ocurrió a través de sus 79 delegados que representaron a más de 4.500 organizaciones de toda la región. Como es sabido, el tema central de la Cumbre fue "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica" y el Foro Cívico definió su consigna como "Participación, Igualdad y Cohesión Social".

Poco a poco las organizaciones de la sociedad civil se han incorporado al proceso de Cumbres Iberoamericanas con mayor articulación, desarrollo, madurez y soporte. Este proceso responde, al mismo tiempo, a un creciente interés de los gobiernos de Iberoamérica por escuchar a la ciudadanía en diversos espacios nacionales, internacionales y multilaterales, lo que tendrá cada vez más implicancias en la perspectiva de la institucionalización e innovación de sus prácticas al enfrentarnos con contextos de alta vulnerabilidad política, incertidumbre económica y paradójicamente anhelos declarados de mayor Cohesión Social y participación de la ciudadanía.

El presente estudio se propone visibilizar y comparar los mecanismos e instrumentos que facilitan u obstaculizan el diálogo y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la región de Iberoamérica. Se intenta extraer lecciones acerca de las distintas experiencias de los países en torno a la institucionalización de mecanismos de participación y de dar luces acerca de las potencialidades de las políticas públicas inclusivas y participativas para los propósitos de la Cohesión Social en la región de cara a los desafíos de los próximos años.

El período de duración del estudio comprendió los meses de julio a octubre de 2008 y sus objetivos específicos son:

- Proveer de información global y comparada acerca de las características, alcances y limitaciones de los actuales mecanismos institucionales y normativas referidas a la participación de la Sociedad Civil en los respectivos países de la región Iberoamericana.
- Aportar información y análisis sobre la situación y tendencias de las redes, plataformas y articulaciones, nacionales y regionales de la sociedad civil, focalizando en ciertos sectores clave y apuntando a su capacidad de interlocución y participación en mecanismos de consulta y diálogo con los poderes públicos.
- Aportar insumos para la consideración y pertinencia de impulsar un Consejo Iberoamericano permanente de la Sociedad Civil al alero de la SEGIB.

La metodología incluyó distintas fases:

(a) diseño y formulación de los instrumentos de investigación, la compilación de catastros y listados de organizaciones nacionales y regionales de Sociedad Civil y listados de organismos

públicos de los países vinculados a la temática.

(b) Aplicación y administración de cuestionarios de recolección de datos e información de plataformas y organizaciones de la sociedad civil y los organismos públicos de los 22 países de la región todos contactados por la vía de correo electrónico y en algunos casos telefónicos.

También se incluyó en esta fase la realización de 32 entrevistas a informantes claves de los gobiernos en su nivel central y de organismos vinculados a la temática, de académicos destacados de la región, y de dirigentes de la sociedad civil en el caso de México, Honduras, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil y Chile.

Se visitaron y revisaron más de 6.000 sitios WEB vinculados a la temática en cada uno de los países, ya fuera por las entradas de las organizaciones, los gobiernos u organizaciones académicas.

(c) Posteriormente se procedió a trabajar en el registro de la información compilada en las "ficha país" con un formato síntesis para su posterior procesamiento. Finalmente, se analizó la información y se prepararon los informes.

Según los criterios acordados y sin pretender exhaustividad, se consideraron como universo de estudio fundamentalmente dos grupos de organizaciones:

- Redes, coordinaciones, federaciones y confederaciones y centrales sindicales, cuya membresía la constituyen otras instituciones, de preferencia de alcance regional o sub regional.
- Organizaciones de la sociedad civil de primer grado que tienen alcance nacional y son reconocidas y legitimadas por sus pares.

1 Marco introductorio

Vivimos un tiempo de globalización. El nuevo sistema global se caracteriza por ser simultáneamente incluyente y excluyente. Incluyente de todo lo que tiene valor según los códigos predominantes y excluyente de todo aquello que, según los mismos, no tiene valor o deja de tenerlo. Todos los países están atravesados por esta lógica dual, que se refleja por ejemplo en los asentamientos urbanos precarios que orillan súper carreteras.

Como consecuencia, vivimos en sociedades cada vez más fragmentadas, con elites modernas articuladas al intercambio global y, en el otro extremo, grandes contingentes de excluidos que navegan entre la atomización social y el refugio en tradiciones locales. Uno de los rasgos propios de las sociedades contemporáneas, centradas en el mercado, es su tendencia a la pérdida de cohesión social.

No obstante, en los últimos años, los foros y debates de la comunidad internacional, han reposicionado la cuestión de la desigual distribución de la riqueza por sobre la mera reducción de la pobreza (por sí mismo un objetivo trascendente). Esto adquiere especial sentido para Latinoamérica, que ha experimentado reducciones significativas en sus indicadores de pobreza durante la última década y que, sin embargo, tiende a profundizar las inequidades y la exclusión social.

Al calor de estos procesos, va surgiendo una nueva agenda política, económica y social que comprende al menos los siguientes temas: la puesta en marcha de procesos constituyentes, en algunos casos refundacionales; la necesidad de nuevos enfoques y de nuevas políticas para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y el desempleo; el desarrollo de políticas que

promueven la integración y la identidad nacional; el derecho de los grupos étnicos por su identidad y territorio; la igualdad de género, especialmente en lo referido a la participación política de la mujer; la búsqueda del fortalecimiento e institucionalización de los partidos políticos así como de nuevas formas de relación entre ellos y la sociedad civil; las reformas al sistema electoral para mejorar la calidad de la representación e incrementar la legitimidad de la democracia; el papel de la democracia participativa en el fortalecimiento de la democracia representativa; los procesos de descentralización y regionalización; la creciente violencia urbana y la seguridad ciudadana; el rol de la integración regional en lo referido a los tratados de libre comercio (Latinobarómetro. 2007).

De esta forma, las democracias en la actualidad demandan soluciones innovadoras para enfrentar un desafío simultáneo y doble: el que proviene del campo de las políticas culturales de reconocimiento y el perteneciente a las políticas sociales de redistribución. La posibilidad de gobernar las transformaciones recientes aprovechando las oportunidades del presente, constituye la principal tarea de las políticas públicas, bajo una óptica de cohesión social.

Una preocupación importante para la ciudadanía y la sociedad en general surge "cuando la percepción general de la ciudadanía es que tanto los políticos como la política, y en particular el accionar de los legisladores esta inmerso en el terreno de la duda, la incertidumbre, la falta de información, o peor aún, cuando se le relaciona invariablemente con actos de corrupción, nos encontramos en un punto donde la crisis de las instituciones se articula con la falta de credibilidad" (Valverde y Faúndez, 2008).

Los países en que los/as ciudadanos/as manifiestan participar menos en organizaciones políticas son Ecuador (8%), Panamá (9%) y Chile (10%). Mientras que los que menos participan en organizaciones sociales son nuevamente Panamá (14%), Ecuador (10%) y Chile (10%).

Al apreciar la información de Latinobarómetro la participación tanto social como política en la región es deficiente (en promedio bajo el 25% en la región). Esta es aún más precaria en su dimensión política en que no alcanza al 2% en América Latina.

Cuadro 1
Principales modos de participación en América Latina (*)

Países	Modos de participación %	
	Vota y colabora	Solo acción política
ARGENTINA	21	1
BOLIVIA	34	0,4
BRASIL	20	2
CHILE	23	0,9
COLOMBIA	17	4
COSTA RICA	23	1
CUBA	s/i	s/i
ECUADOR	26	0,7
EL SALVADOR	24	3
GUATEMALA	26	1
HONDURAS	32	0,9
MEXICO	21	4
NICARAGUA	25	1
PANAMA	35	0,8
PARAGUAY	30	0,2
PERU	32	0,4
R. DOMINICANA	25	0,8
URUGUAY	10	1
VENEZUELA	27	2
Latinoamérica	25	1

Fuente: Procesamiento de preguntas realizadas por el PNUD con base en Latinobarómetro, 2002.

s/i: sin información.

(*) En el caso de los países ibéricos no se dispone de información comparable en el Eurobarómetro.

Esto es preocupante respecto de las implicancias y descrédito que tienen las instituciones políticas en la región y el rol de los partidos políticos en el fortalecimiento del sistema democrático (Latinobarómetro, 2007).



Participación y derechos: rasgos de un paradigma emergente

Uno de los conceptos centrales de esta nueva mirada se relaciona con la cuestión de los derechos. En este sentido, la ciudadanía hoy puede ser entendida en un sentido más amplio que su tradicional vínculo con lo electoral. Hoy en día las personas entienden que además del voto, tienen derechos y poderes. Los gobiernos y las instituciones de desarrollo deben entonces responder a las demandas de ciudadanos/as de nueva generación que exigirán progresivamente el ejercicio pleno de sus derechos.

Este enfoque considera fundamental la indivisibilidad de los derechos humanos: los derechos económicos, sociales, cívicos, políticos y culturales son todos inherentes a la dignidad de las personas y, por lo tanto, son inseparables.

También subraya la incidencia de las estructuras de poder de la sociedad en los patrones de pobreza y exclusión: algunas de ellas —más democráticas, participativas y responsables— fomentan la protección de los derechos, mientras que otras tienden a desalentar o a impedir su ejercicio.

Estamos frente a una transformación de la naturaleza del clásico Estado sectorial, transitando hacia lo que Manuel Castell llama Estado en red y el despliegue de su gobernanza.

Al tiempo que el escenario de globalización impulsa al Estado a dotarse de instrumentos cooperativos de gestión a nivel supranacional, busca su relegitimación mediante la descentralización administrativa y la participación ciudadana, a través de la cual transfiere competencias a gobiernos locales y regionales, al tiempo que se democratiza su elección e intenta fortalecer sus capacidades para mostrar resultados en la gestión.

En este plano, estamos viviendo un tránsito desde un paradigma de primera generación, dominado por los criterios *eficientistas* de la participación, hacia un marco emergente de segunda generación, de carácter *deliberativo*. Allí, la participación es un proceso activo encaminado a transformar las relaciones de poder y tiene como intención estratégica incrementar y redistribuir las oportunidades de los actores en los procesos de toma de decisiones.



Cohesión social y participación

El concepto de cohesión social no sólo hace referencia a la inclusión y participación de todos los miembros de la

sociedad en la vida económica, social, cultural y política de nuestros países, sino también al sentido de solidaridad y de pertenencia a la sociedad, fundado en el goce efectivo de ciudadanía y en una ética democrática.

Incluye, entonces, tanto los mecanismos instituidos de inclusión social (el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos, y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social) como los comportamientos y valoraciones de los miembros de la sociedad (confianza en las instituciones, capital social, sentido de pertenencia y solidaridad, aceptación de normas de convivencia y disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos).

El enfoque de cohesión social nos replantea la pregunta por el sentido de la política pública, devuelve la construcción del orden y de la vida social a las decisiones de personas organizadas e informadas, sustrayéndolos de su actual vaivén como residuos administrados por una 'mano invisible'. Una política de cohesión social es un intento de gobernar las transformaciones culturales en curso y dar un rumbo incluyente al desarrollo. De esta forma, interroga por las causas profundas de las inequidades socioculturales, propugnando un marco de protección respecto de las vulnerabilidades y promoviendo políticas de expansión de capacidades.

En este contexto, el surgimiento de programas o sistemas de protección social con enfoque de derechos en algunos de los países de la región, se sustenta en un nuevo concepto de políticas sociales y de responsabilidad del Estado, en que el objetivo central es de inversión social, al apoyar el desarrollo de capacidades a través de la educación, la salud, protección ante riesgos sociales, relaciones sociales y programas que abordan otras dimensiones de la vida

consideradas esenciales. Su objetivo es lograr un escenario de igualdad de oportunidades mediante la garantía de condiciones mínimas en los ámbitos señalados que permitan a todas las personas desarrollar competencias y capacidades para poder elegir su plan de vida entre las opciones que concuerden con su concepción de una buena vida.

El ejercicio de los derechos supone la existencia de recursos e instituciones o, en general, de un régimen realmente democrático que cuente con dispositivos organizativos para asumir su rol tanto en la dimensión económica como en los alcances políticos y sociales de su quehacer.

En resumen, si al cabo de sus primeros cien años de independencia la región de América Latina debatía en torno a las precarias condiciones de vida de la población -la llamada "cuestión social"- relegando a los afectados a la sombra de una dicotomía (¡civilización o barbarie!), el Bicentenario encuentra a los países ante una nueva oportunidad, en un marco de relaciones, colaboración e intercambio con la península ibérica y cuyo aprovechamiento dependerá del modo en que la participación de la ciudadanía sea reivindicada como parte de los cambios y las soluciones.



Ratificaciones de Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos

Hasta julio de 2007.

- A: Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales. 1966. Entrada en vigor 3 de enero 1976.
 B: Pacto Internacional de derechos civiles y políticos. 1966. Entrada en vigor 23 de marzo 1976.
 C: Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación racial. 1965. Entrada en vigor 4 de enero 1969.
 D: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1979. Entrada en vigor 3 de septiembre 1981.
 E: Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 1984. Entrada en vigor 25 de junio 1987.
 F: Convención sobre los derechos del niño y niña. 1989. Entrada en vigor 2 de septiembre 1990.
 G: Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio. 1948. Entrada en vigor 12 de enero 1951.
 H: Convención sobre el estatuto de los refugiados. 1951. Entrada en vigor 22 de abril 1954.
 I: Convención Internacional sobre la protección de todos los trabajadores/as migratorios y de sus familiares. 1990. Entrada en vigor 1 de julio 2003.

Cuadro 2
 Estado actual de la firma y ratificación de los Tratados internacionales por los países Iberoamericanos

Países	A	B	C	D	E	F	G
ANDORRA	<input type="checkbox"/>	●	●	●	●	●	●
ARGENTINA	●	●	●	●	●	●	●
BOLIVIA	●	●	●	●	●	●	●
BRASIL	●	●	●	●	●	●	●
CHILE	●	●	●	●	●	●	●
COLOMBIA	●	●	●	●	●	●	●
COSTA RICA	●	●	●	●	●	●	●
CUBA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	●	●	●	●	●
ECUADOR	●	●	●	●	●	●	●
EL SALVADOR	●	●	●	●	●	●	●
ESPAÑA	●	●	●	●	●	●	●
GUATEMALA	●	●	●	●	●	●	●
HONDURAS	●	●	●	●	●	●	●
MEXICO	●	●	●	●	●	●	●
NICARAGUA	●	●	●	●	●	●	●
PANAMA	●	●	●	●	●	●	●
PARAGUAY	●	●	●	●	●	●	●
PERU	●	●	●	●	●	●	●
PORTUGAL	●	●	●	●	●	●	●
R. DOMINICANA	●	●	●	●	<input type="checkbox"/>	●	<input type="checkbox"/>
URUGUAY	●	●	●	●	●	●	●
VENEZUELA	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas.

● Ratificación, adhesión, notificación, aceptación o firma definitiva.

Firma sin ratificar

“(existe)... bajo nivel de información sobre derechos, sobre la forma como funcionan los espacios de participación y el conocimiento de instrumentos técnicos que canalicen y efectivicen la participación ciudadana.”

Tarcilia Rivera, Presidenta de Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú.

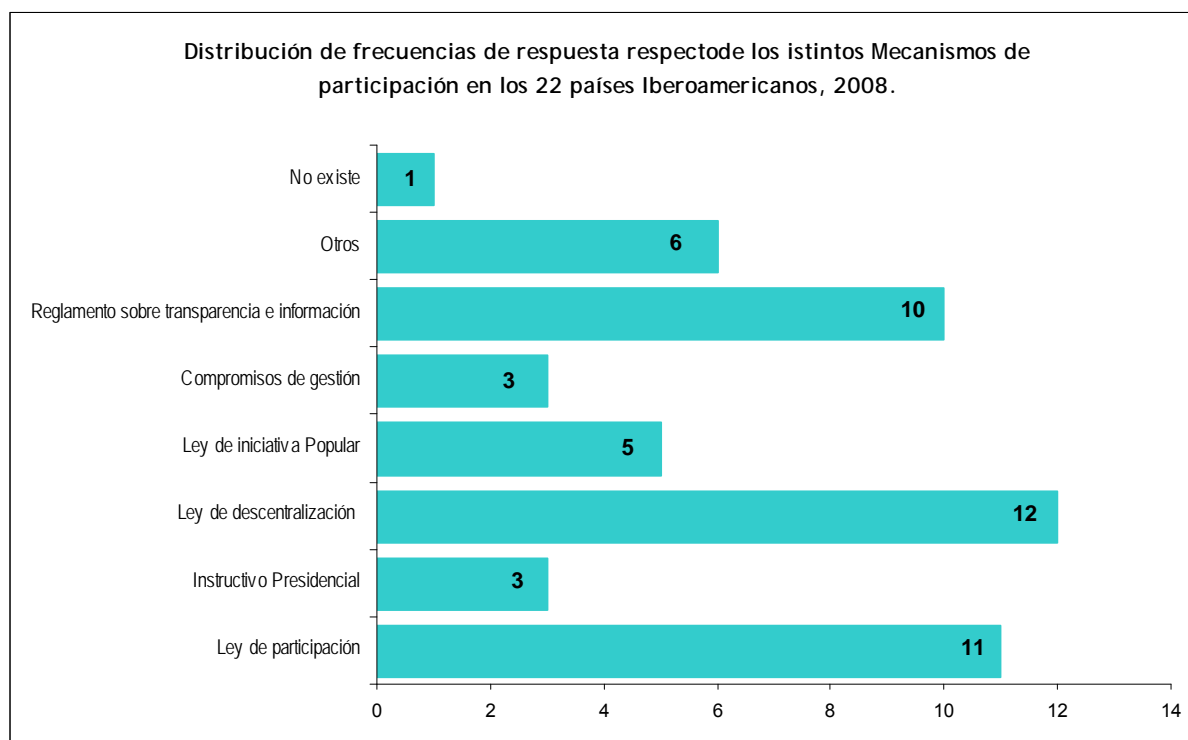


2 Hablan las cifras

La normativa

En lo referido al marco normativo de participación existente en los países, la gran mayoría de ellos cuenta con algún tipo de instrumento que regula los alcances de la inclusión de la ciudadanía en los asuntos públicos. Destacan las leyes de participación, descentralización y los reglamentos sobre transparencia pública y acceso a la información. La experiencia tal vez más novedosa es de aquellos países que han realizado arreglos institucionales para la instalación de Ministerios o Secretarías de Estado cuya función principal es la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana. Con todo, una parte menor de los países traduciría las cuestiones de participación en compromisos de gestión; asimismo, en un contexto donde priman los espacios de participación abiertos desde el Estado para organizar sus propios procesos (leyes de transparencia y descentralización), existe una baja presencia de los mecanismos de iniciativa popular.

Gráfica 1

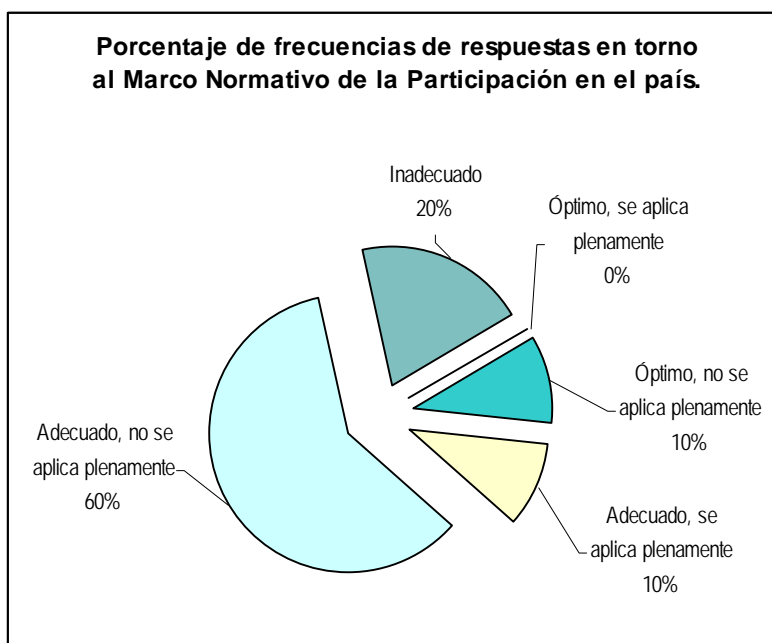


Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

Leyes de participación

La aprobación de un marco normativo de participación implica un proceso de inversión técnico-político en tareas de abogacía, difusión y organización importantes. Sin embargo, en muchas ocasiones los instrumentos aprobados enfrentan limitaciones en cuanto a su operativización o implementación. Es así que no obstante la mayor parte de los países considera adecuado su marco normativo de participación al mismo tiempo considera que no se aplica plenamente (ver gráfica 2).

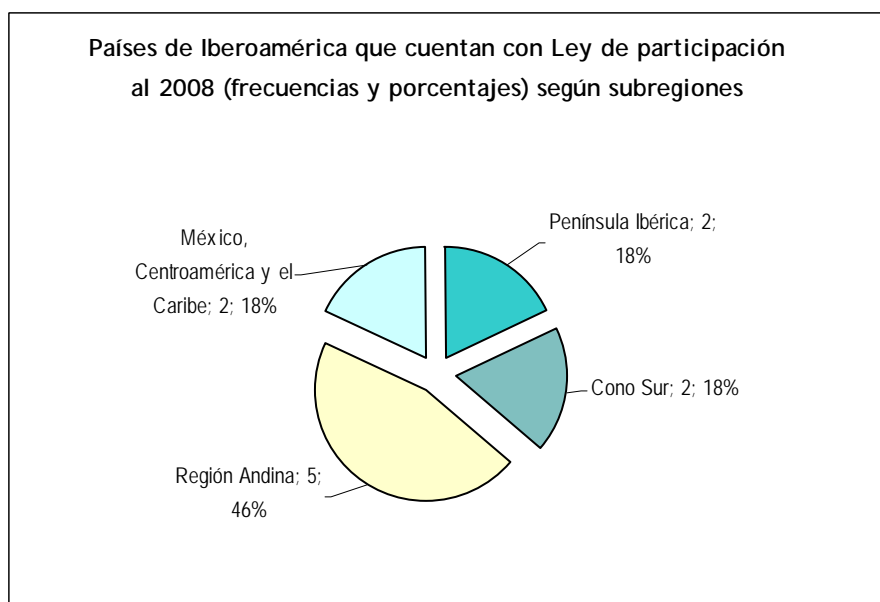
Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

Desde una mirada global y haciendo la distinción por subregiones se aprecia que es en los países de la región andina (Bolivia, Ecuador, Venezuela y Perú) del total de países, donde se registra mayor presencia de leyes de participación. Estos países (con la excepción de Perú) han llevado adelante procesos constituyentes en los que la participación de los movimientos sociales ha sido relevante. Por otra parte, mientras en la Península Ibérica, España y Portugal cuentan con instrumentos legales de participación, en Centroamérica y El Caribe sólo existe en Nicaragua, al igual que en el Cono Sur, donde Brasil es el único país que cuenta con un instrumento de esta naturaleza¹.

Gráfica 3



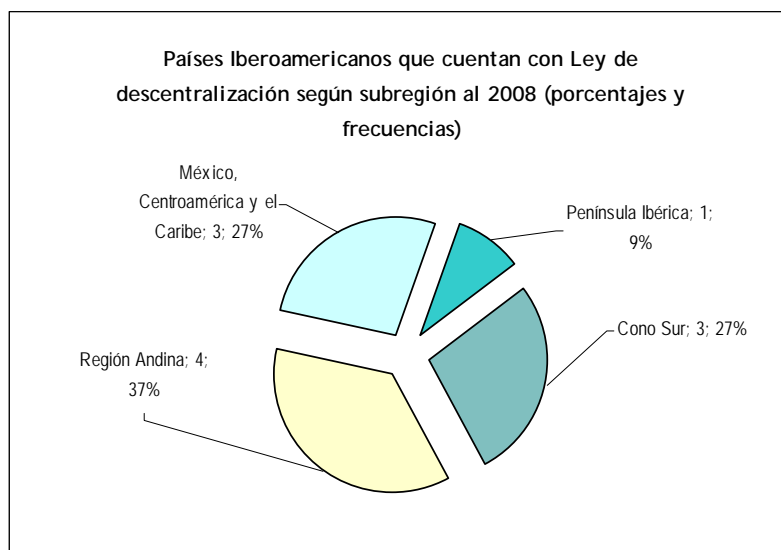
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

¹ En el informe completo del presente estudio se puede apreciar la heterogeneidad de los instrumentos jurídicos en la región, sus distintos alcances así como sus principales limitaciones.

Leyes de descentralización

Una de las características de las reformas de segunda generación es su interés por acercar los procesos de toma de decisión a los niveles intermedios y locales. Desde esta perspectiva, la descentralización ha sido una estrategia relevante, llegando a constituirse en ley en varios de los países de la comunidad iberoamericana. La mirada subregional sigue una tendencia que pone a los países andinos a la cabeza en lo referido a leyes de descentralización. En las otras regiones la presencia de estas normativas alcanza a un tercio de los países (Centroamérica y Cono Sur) y es relativamente menor en la Península Ibérica, aunque en el caso Español se deben considerar los avances en lo referido a las comunidades autónomas que es una figura inexistente en el resto de la región.

Gráfica 4

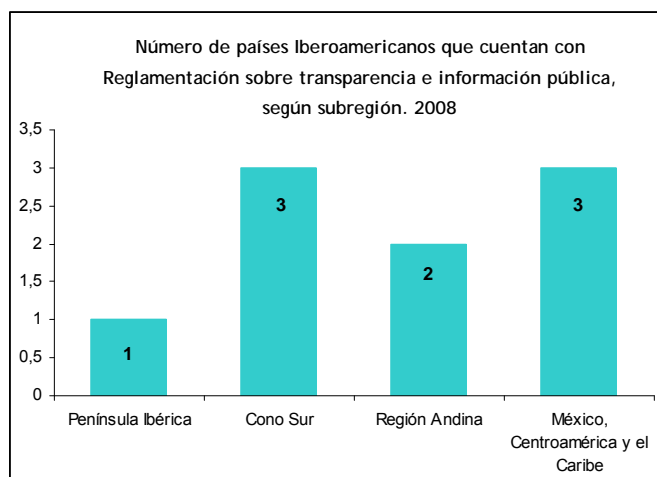


Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

Transparencia pública

Los procesos de implicación ciudadana y renovación de la política han tenido a las temáticas de transparencia y lucha contra la corrupción como uno de sus temas emblemáticos. Si bien es una tendencia emergente, varios países ya han reglamentado el acceso a información pública en la perspectiva de incrementar la transparencia de sus procesos. En este punto, se observa una tendencia ligeramente superior en los países del Cono Sur, Centroamérica y El Caribe.

Gráfica 5

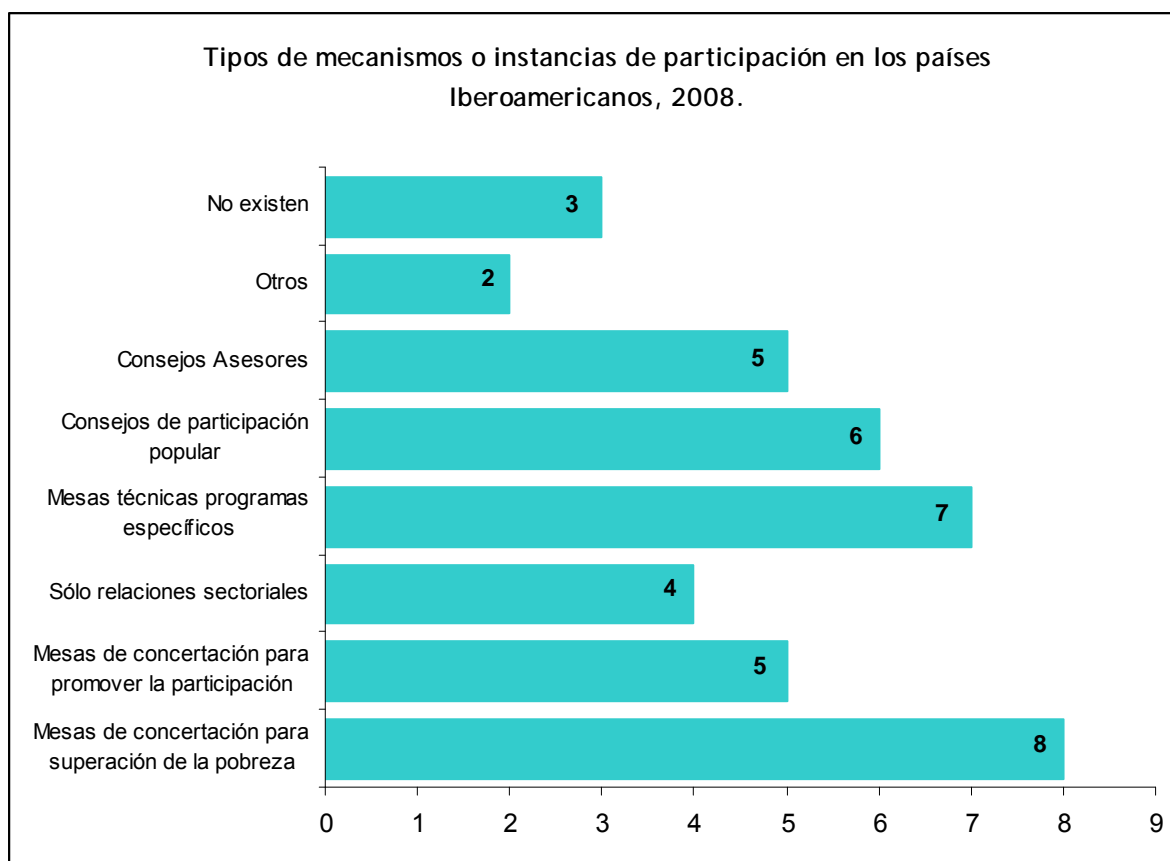


Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

Mecanismos e instrumentos de participación

A lo largo de esta década, los países han experimentado la apertura de procesos de implicación ciudadana, la mayor parte de las veces vinculadas a las agendas nacionales de superación de la pobreza, en el marco de estrategias gubernamentales que impulsan la formación de coaliciones amplias. Es así que en materia de mecanismos de participación de las organizaciones de la sociedad civil, se han explorado e implementado distintas modalidades, entre las cuales destacan las mesas de lucha contra la pobreza, las instancias formadas para promover la participación, mesas técnicas para programas específicos y otras instancias como los consejos de participación popular. Con todo, hay un número de países donde no se reconoce ningún espacio de participación de las OSC en políticas públicas. En consonancia con lo anterior, la mayoría de las organizaciones califica como '*insuficiente*' el nivel de participación ciudadana en las políticas públicas.

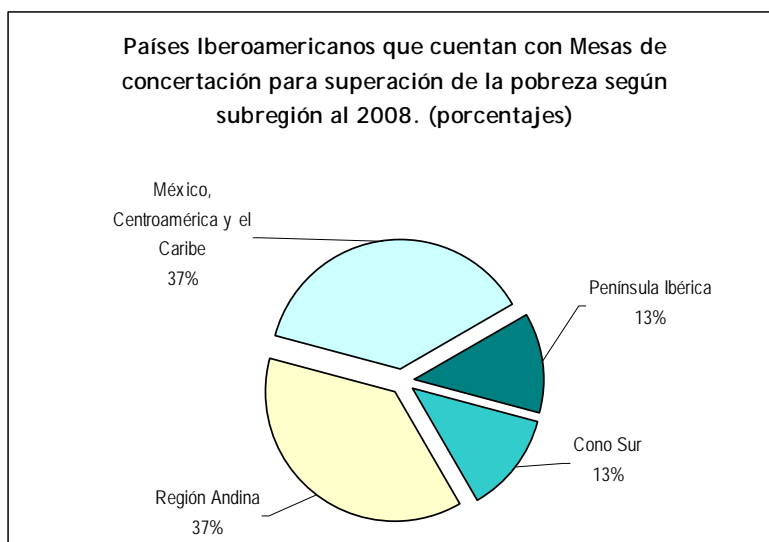
Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con base a frecuencias de respuestas en cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

En materia de lucha contra la pobreza, la mirada subregional arroja como tendencia que los mecanismos de concertación amplia están presentes con particular fuerza en los países de Centroamérica y El Caribe y en la Región Andina, siendo relativamente bajos tanto en la península Ibérica como en el Cono Sur.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

Las políticas públicas enfrentan diversos desafíos en términos de la participación ciudadana: la necesidad de reconocer e integrar la diversidad de actores e intereses existentes a nivel de los países; la capacidad para comprometerse con procesos culturales de transformación más amplia; la demanda de asumir diseños abiertos de intervención social, en términos de explorar nuevas alternativas de implicación y resolución frente a los problemas; de modo principal, adecuar su gestión a la construcción de ciudadanía y el reconocimiento de la autonomía entre lo social y lo político. En este punto, se requiere especial atención a la necesidad de inclusión de la diversidad y a la promoción de un nuevo entendimiento de la autonomía de la sociedad civil.

Por otra parte, el paradigma moderno de gestión pública asigna un lugar destacado a las iniciativas de control ciudadano, esto es, los espacios en que la participación de la sociedad civil juega algún tipo de rol vinculado a la evaluación de la forma y desempeño de las políticas públicas. En este punto, la mayoría de los países ha impulsado la creación de modalidades o instancias de retroalimentación, entre las que se cuentan oficinas de reclamo y/u orientación, mecanismos de cuenta pública, destacando las instancias de defensoría ciudadana y las oficinas de protección del consumidor. Se aprecia aquí la dualidad entre *consumidor* y *ciudadano* que caracteriza los modelos de participación a nivel de la región. Interesante resulta observar el Defensor Ciudadano del Perú por ejemplo.

Junto a la definición de las grandes líneas del desarrollo, algunos países han incorporado la participación ciudadana como un mecanismo permanente de construcción de carácter reflexivo integrado en el marco normativo de participación. En este punto, encontramos las figuras de los Consejos de Participación y los Presupuestos Participativos como los impulsados en Brasil, que combinan modalidades representativas y formas de democracia directa que van transformando la naturaleza de la gestión pública en un rumbo compartido que es el resultado de la deliberación entre autoridades y poder ciudadano. La calidad y sustentabilidad del proceso de las conferencias está en directa relación al grado de desarrollo del movimiento social temático que participa en cada una de ellas.

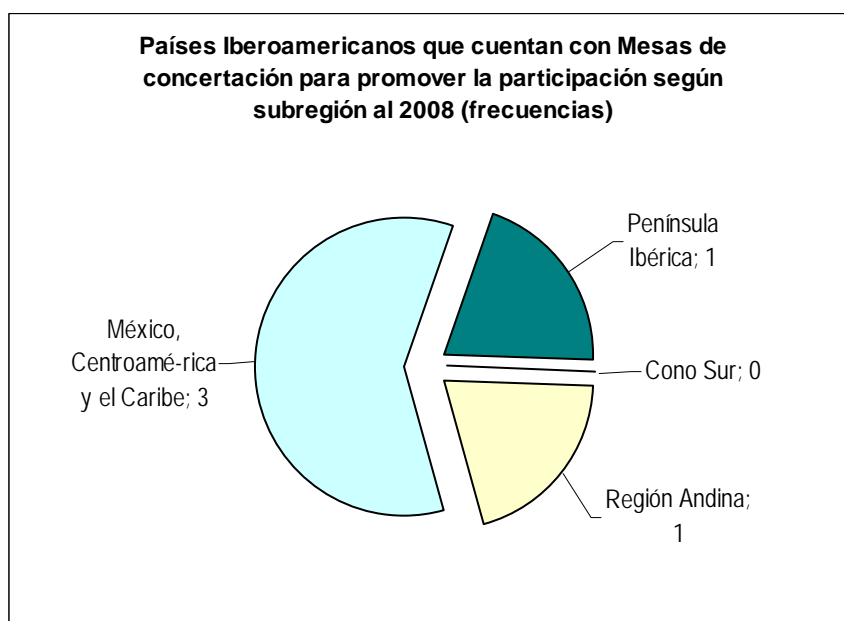
“El Consejo existe por ley en los municipios, pero es la participación de la sociedad civil la que lo concreta...el gobierno no puede vetar más, no puede no tomar en cuenta los resultados...”. (Entrevista a Profesionales del Campo de las Políticas de Desarrollo Social, Brasil).

Frente a esta explosión de iniciativas y demandas diversas de la ciudadanía organizada, los gobiernos se han mantenido bastante cautos, han generado mecanismos incipientes y, en algunos casos más avanzados, han instalado mecanismos de carácter deliberativos a alto nivel. Sin embargo, al interior de los gobiernos permanece la interrogante respecto de las propias capacidades del mundo público para explorar e instalar modelos de participación pertinentes y adecuados al momento que vivimos. No se aprecian espacios de capacitación a gran escala para los funcionarios públicos sobre la temática de la participación, en algunos casos, son los directivos de servicios públicos que acceden a esos espacios de reflexión y aprendizaje, pero pareciera que el tema no se ha instalado en la agenda principal para el funcionario/a de "ventanilla", que pareciera seguir preguntándose: "¿cómo se implementan sistemas participativos con las comunidades, con las organizaciones? y ¿cómo se interlocuta y trabaja con las redes?" y lo más importante "¿para qué hay que hacerlo?"

"Estamos instalando poco a poco nuestra Escuela de gestión pública. No es fácil, no todos aprecian el valor en el largo plazo que los funcionarios atiendan a las personas bajo nuevos enfoques. Algunos países nos llevan mucha distancia en esto y tienen escuelas nacionales de gran trayectoria, pero en los países pobres es más costoso ya que nuestros gobiernos no cuentan con suficientes recursos, y este tipo de iniciativas no siempre en una prioridad frente a otras necesidades, pero es una materia en la que hay que invertir si se quieren cambiar las cosas desde adentro" (Entrevista a funcionaria pública del área de Planificación, 2008)

Los gobiernos han reaccionado en grado variable al desafío de promover la participación ciudadana. Al menos a nivel de agenda, la temática gana espacio en la región; de hecho, la mayor parte de los países dispone algún tipo de política en materia de participación ciudadana; en otro plano, hay una relativa presencia de iniciativas y/o recursos destinados al funcionamiento de las organizaciones y una atención menor al fortalecimiento de las capacidades para el liderazgo. Los países perciben baja disponibilidad en lo relativo a fondos concursables, iniciativas de uso de TICs en materia de participación ciudadana, así como formación para el diseño y ejecución de proyectos.

Gráfica 8



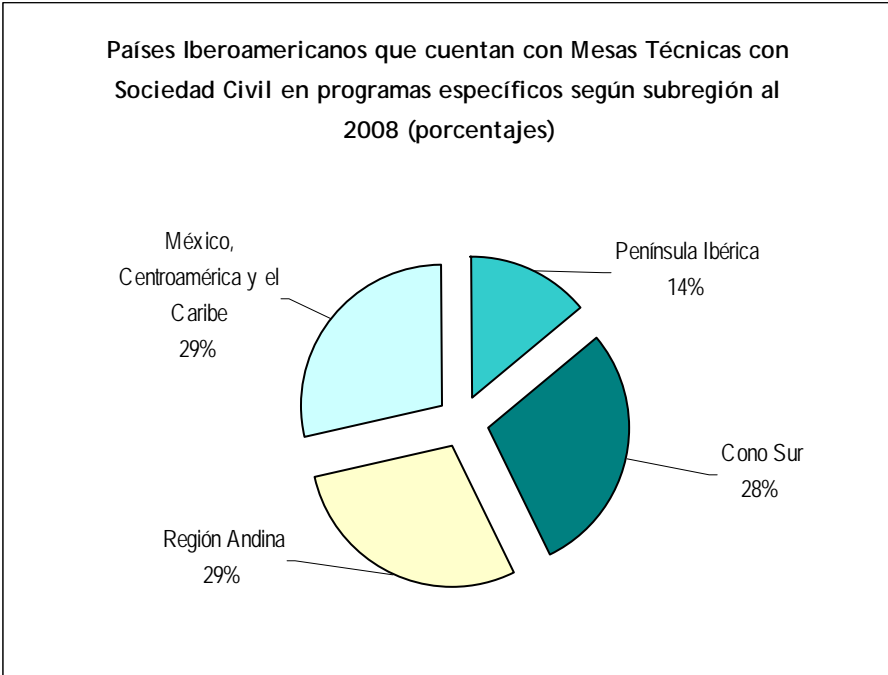
Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

A nivel subregional, son los países de Centroamérica y El Caribe lo que cuentan con mayor presencia de mesas de concertación para promover la participación. Ello puede ser un reflejo del carácter incipiente de estas dinámicas en los países, frente a otros que ya cuentan con instrumentos legales sancionados.

Por otra parte, valorando la importancia de una agenda de participación a nivel de los países, cobra especial importancia la inclusión de políticas específicas de fomento hacia las organizaciones. De hecho, la mayor parte de ellos valora tanto los instrumentos como la institucionalidad gubernamental de promoción de la participación ciudadana en la categoría de 'insuficiente' (78% del total de respuestas).

Especial relevancia tienen las iniciativas de participación ciudadana en el diseño e implementación de los planes nacionales de desarrollo como las impulsadas en algunos países. El diálogo de saberes entre técnicos y líderes comunitarios interroga las prácticas habituales de la acción pública (los técnicos 'saben'), modificando el desequilibrio entre el saber especializado y el saber vivencial. Con este tipo de prácticas se rompe la línea divisoria que caracteriza el modelo de nuestras sociedades, que separa dejando en una orilla a los que definen el rumbo del desarrollo y en otra a los que la ejecutan. Con ello, surge un nuevo mecanismo de producción de valor público. A nivel subregional, existe una proporción similar de países que cuentan con mecanismos de interlocución técnica con la sociedad civil, alcanzando un tercio del total.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia con base a cuestionarios a organizaciones y gobiernos. 2008.

3 Articulación regional de las organizaciones

En medio de un escenario de crisis de representación política, las organizaciones de la sociedad civil han continuado su trabajo, construyendo y/o aprovechando los espacios de encuentro e interlocución entre personas y organismos.

En términos de sus plataformas a nivel de la región, en la actualidad tienden a predominar las articulaciones sectoriales o temáticas (cuestión que revela la importancia de su relación con los ministerios sectoriales) y las relaciones bilaterales entre las asociaciones.

En el plano sociopolítico, las últimas décadas de la región pueden caracterizarse por lo que el analista argentino José Nun llamó la 'Rebelión del Coro': un conjunto de sujetos que renuncia a su acostumbrado lugar entre bambalinas y a su función de aclamadores de la actuación del Estado y las elites políticas. Los distintos procesos vividos en los últimos diez años, nos muestran el rostro reconocible de estos actores en los movimientos de mujeres, jóvenes, medioambientalistas, pueblos indígenas, diversidad sexual, entre otros.



Del mismo modo, estos actores han asumido un mayor protagonismo en la región. Entre ellos el mundo indígena y afrodescendiente nos recuerda que vivimos en una región con más de 671 pueblos y nacionalidades, los cuales representan una diversidad territorial, demográfica y sociocultural que otorga identidad y valor a los respectivos países. Sin embargo, son estos mismos pueblos quienes enfrentan un rezago estructural que se expresa en marginalidad, exclusión y pobreza. Visibilizar estas realidades, potenciarlas y resolver sus problemas de marginación son tareas colectivas, de sociedades que apuestan por la cohesión social. Los gobiernos se debaten entre modelos de inclusión vinculados al acceso de recursos por la vía de las necesidades y su tratamiento sectorial, o bien por la vía de instalación de institucionalidad específica que reconoce no sólo sus demandas socioeconómicas sino que interpela a lo público por mayor pertinencia cultural de

sus políticas. Frente a los relatos homogenizantes de la 'identidad nacional' de antaño, emerge con fuerza la demanda de multiculturalismo. Algunos países han avanzado en esta dirección y han realizado un reconocimiento político a la diversidad declarándose Estados multiétnicos o pluriculturales.

Otro tema que se releva a nivel de las plataformas regionales, es el aporte de la comunidad internacional a la temática de la participación. Se reconoce el aporte de los diferentes organismos -incluidos la propia SEGIB- en incorporar los instrumentos para hacer posible la participación, pero al mismo tiempo para hacer posible normativas a nivel internacional a favor de la demanda de visibilización y construcción de derechos, como ha ocurrido con las Conferencias Internacionales y recientemente sucedió con la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Las organizaciones declaran una alianza estratégica con estos organismos.

Las Plataformas regionales

A partir de los años noventa, entre las organizaciones se comienza a desarrollar un proceso de articulación internacional importante. En principio motivado por las afinidades temáticas de las entidades que se encontraron al alero de conferencias, seminarios y Cumbres internacionales, lo que fue desembocando en una creciente integración de intereses, competencias, vínculos programáticos, fuentes de financiamiento compartido y otras cuestiones comunes que fortalecieron lazos y generaron confianzas para articulaciones de mayor envergadura.

Cuadro 3
Principales redes o plataformas regionales o subregionales en Iberoamérica

Red, Plataforma u organización regional	País Sede	Objetivo o mandato	Países y organizaciones participantes
Asociación mundial de radios comunitarias, América latina y caribe AMARC Año de creación: 1983	Buenos Aires, Argentina	Es una organización sin fines de lucro y es referente organizacional, político y comunicacional de un movimiento internacional constituido en torno a las radios comunitarias, ciudadanas e independientes. AMARC está reconocida como organismo no gubernamental internacional (ONGI), de carácter laico y sin fines de lucro. La misión de AMARC es promover la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de nuestros pueblos.	Los países con representación son México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Haití, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Argentina, Chile, Honduras. AMARC ALC cuenta con más de 400 asociadas directas y más de 1.000 se suman a través de su pertenencia a redes nacionales asociadas.
La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C., ALOP Año de creación: 1979	Distrito Federal, México	Entre sus finalidades están: constituir un espacio de encuentro e intercambio de las ONG de desarrollo que la constituyen; elaborar propuestas de desarrollo globales y sectoriales, teniendo en cuenta el acervo de las experiencias y conocimientos de sus asociadas; establecer una relación proactiva con los actores del desarrollo latinoamericano y del Caribe; elevar la eficacia de las ONG en los procesos de desarrollo promoviendo su modernización gerencial e instrumental y su sostenibilidad; y desarrollar capacidad de diálogo y de concertación de las organizaciones de la sociedad civil en la región, en los foros de integración regionales y en los foros internacionales.	Esta asociación está constituida por organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe. ALOP se organiza en tres regiones, cada una de ellas a cargo de un Director Regional: la región Centro América, México y el Caribe (CAMEXCA); la región Andina y la región Cono Sur y Brasil.
Centro de Formación para la Integración Regional CEFIR Año de creación: 1993	Montevideo Uruguay	Es un espacio de diálogo institucional entre bloques interregionales y herramienta formativa para el fortalecimiento de los procesos de integración regional. Propicia el intercambio creativo de ideas y prácticas de integración, facilita el desarrollo de experiencias y la participación social y refuerza la capacidad de negociación y toma de decisiones a través de la formación permanente de actores clave en el proceso.	Organizaciones e investigadores especialistas de países del MERCOSUR.

Red, Plataforma u organización regional	País Sede	Objetivo o mandato	Países / organizaciones participantes
Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo CENLAT Año de creación: 1989	Lima, Perú	Es una organización internacional sin fines de lucro la cual reúne a organizaciones de la sociedad civil de América Latina para llevar a cabo planes de desarrollo, intercambios académicos y cooperación institucional hacia el fortalecimiento de la paz, la erradicación de la pobreza, y la consolidación de la democracia en la región con una perspectiva integracionista.	Sedes en México y Chile. No se tiene información sobre organizaciones afiliadas.
Consejo de Educación de Adultos de América Latina CEAAL Año de creación: 1982	Ciudad de Panamá, Panamá	El CEAAL es un Consejo, un Foro y una Plataforma Latinoamericana que tiene como Misión: Fortalecer las capacidades y la formación integral de los educadores y educadoras populares, para que puedan incidir en la acción de personas, grupos y movimientos sociales, en los diversos ámbitos de su quehacer educativo, en la promoción de procesos socio-culturales liberadores y en la elaboración de agendas y políticas públicas en favor de la transformación democrática de nuestras sociedades y la conquista de la paz y los derechos.	190 centros afiliados plenos con presencia en 21 países de América Latina.
Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM Año de creación: 1987	Lima, Perú	Es una red de mujeres y de organizaciones de mujeres que en toda América Latina y el Caribe están empeñadas en unir sus esfuerzos para lograr una efectiva defensa de los derechos de las mujeres en la región. La red articula a organizaciones y personas comprometidas en la defensa y promoción de los Derechos de las Mujeres a través de distintas actividades: elaborando propuestas legislativas, investigando, capacitando, litigando, enseñando en las universidades, informando, comunicando y ejerciendo acciones de solidaridad.	Tanto las personas como las organizaciones afiliadas están en 16 países de América Latina y cuentan con una coordinación regional.
Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo CLOC Año de creación: 1994	s/i	Se trata de una instancia de convergencia entre organizaciones representativas del campo, que luchan por un proyecto alternativo al neoliberalismo en la defensa de los derechos de campesinos e indígenas de América Latina. No cuentan con una estructura, sino con una coordinación flexible acorde a las realidades de los diferentes países y regiones.	Participan 84 organizaciones procedentes de 18 países de América Latina y el Caribe.
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA Año de creación: 1984	Quito, Ecuador	Su objetivo principal es la defensa y preservación de las tradiciones indígenas así como la seguridad de sus territorios en la región amazónica.	Representa más de 386 pueblos indígenas amazónicos a través de nueve áreas regionales: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) - Perú, Amerindian Peoples Association of Guyana (APA) - Guyana; Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) - Bolivia; Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB) - Brasil; Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) -Ecuador; Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE) - Venezuela; Fédération des Organisations Amériennes de Guyane (FOAG) - Guyana Francesa; Organisatie van Inheemsen in Suriname (OIS) - Suriname; y Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) - Colombia.

Red, Plataforma u organización regional	País Sede	Objetivo o mandato	Países y organizaciones participantes
<p>Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales</p> <p>CRIES</p> <p>Año de creación: 1982</p>	Buenos Aires, Argentina	<p>Es una red de centros de investigación, ONGs, asociaciones profesionales y fundaciones. CRIES promueve la investigación social y económica en los países de América Latina y el Caribe en base a la participación de la sociedad civil. Su trabajo se basa en el principio de que la consolidación institucional y democrática requiere monitoreo y compromiso activos.</p> <p>Su propósito apunta a la profundización de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional y a la formulación e implementación de políticas públicas, así como a promover una agenda regional de integración, no sólo para asuntos comerciales, sino también de integración social, política y cultural.</p>	<p>En la actualidad cuenta con más de cincuenta y cuatro instituciones nacionales y regionales.</p> <p>Otros focos de coordinación y administración se encuentran en Nicaragua en América Central (donde se ubicó durante 15 años la Secretaría Ejecutiva); en el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) en Venezuela, y en la Fundación Nuñez Jiménez del Hombre y la Naturaleza en La Habana.</p> <p>Está en proceso de apertura una nueva oficina de coordinación subregional en la ciudad de Panamá.</p>
<p>Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.</p> <p>CATW-LAC</p> <p>Año de creación: 1990</p>	México, D.F.	<p>Su propósito es la prevención, protección y denuncia de la trata de personas a efectos de prostitución sexual comercial, especialmente de mujeres, niñas y niños.</p> <p>Diseña modelos de intervención comunitaria y campañas de promoción, presta servicios de protección, y realiza investigaciones y capacitación para la persecución de la trata, tanto a nivel interna en América Latina como internacional, de mujeres y niñas con propósitos sexuales. También realiza campañas de promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas, y en contra de la discriminación y violencia de género y realiza diagnósticos de la situación, vigila y colabora en la implementación de políticas públicas sobre la materia.</p>	Se compone de redes nacionales en 19 países de la región y de grupos e individuos afiliados.
<p>Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas</p> <p>Red CLARA</p> <p>Año de creación: 2003</p>	Montevideo, Uruguay	Su propósito es promover el uso de redes y tecnologías avanzadas de información y telecomunicaciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina, especialmente en los sistemas universitarios y científico-tecnológicos de los países de la región.	Coordinar a las redes nacionales de investigación e investigación de América Latina, conectarlas entre sí mediante enlaces de comunicaciones, así como integrarlas con redes similares del resto del mundo, tales como GEANT en Europa o Internet2 en USA.
<p>Centro de Recursos Comunitarios</p> <p>EDEX</p> <p>Año de creación: 1981</p>	Bilbao, España	Es una organización sin ánimo de lucro y no gubernamental que desarrolla programas de prevención de la drogadicción en ámbitos escolares, laborales y comunitarios en España, Europa y en 15 países de Latinoamérica, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y gobiernos de esas naciones.	En el Programa "La Aventura de la Vida". Participan veinte organizaciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
<p>Foro de Mujeres del MERCOSUR</p> <p>Año de creación: 1995</p>	Asunción, Paraguay	Su propósito es coadyuvar al aporte de todos los sectores públicos y privados desde la visión de la mujer para el desarrollo integral y armónico de nuestras sociedades, en particular para incidir en las agendas y acuerdos del MERCOSUR. Es también llamado REM.	Reúne a mujeres empresarias, educadoras, sindicalistas, políticas y profesionales de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay

Red, Plataforma u organización regional	País Sede	Objetivo o mandato	Países y organizaciones participantes
<p>Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la superación de la pobreza y la exclusión social.</p> <p>LA LIGA</p> <p>Año de creación: 1999</p>	Buenos Aires, Argentina	<p>Es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 22 organizaciones de la sociedad civil de 19 países iberoamericanos.</p> <p>Tiene por misión construir la equidad, bajo un enfoque de derechos y participación ciudadana, para superar la pobreza y la exclusión social.</p>	<p>La Red está integrada por 200 representantes de 22 Organizaciones en 19 países de Iberoamérica.</p> <p>La Fundación Esplai es la organización representante de La Liga en España</p>
<p>Organización Negra Centroamericana</p> <p>ONECA</p> <p>Año de creación: 1995</p>	La Ceiba, Honduras	<p>Es una red de organizaciones de Afrodescendientes de Centroamérica, que trabaja para promover el desarrollo integral de los pueblos y comunidades Afro centroamericanas desde la perspectiva de los derechos humanos, procurando en todas sus acciones la unidad en la diversidad, igualdad y equidad de género, etnia y raza entre los seres y el combate frontal al racismo y a la discriminación</p>	<p>Tiene representación de organizaciones afrodescendientes en Guatemala, Nicaragua, Panamá, Costa Rica, Belice, Honduras, Estados Unidos.</p>
<p>Organización Regional Interamericana de Trabajadores</p> <p>ORIT</p> <p>Año de creación: 1951</p>	<p>São Paulo, Brasil.</p> <p>La sede principal está en Caracas, Venezuela y posee oficinas en San José de Costa Rica y en Asunción, Paraguay.</p>	<p>Es la sección sindical para América de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y tiene como objetivo promover el fortalecimiento de las centrales sindicales independientes y democráticas que trabajan por el desarrollo de la democracia a través del cumplimiento y aplicación de las normas laborales básicas, como la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la prohibición del trabajo infantil, la prohibición del trabajo forzoso y la no discriminación en el empleo. ORIT estimula la unidad de acción de las organizaciones sindicales en las Américas.</p>	<p>Agrupa a 33 confederaciones y centrales de trabajadores de 29 países de las Américas.</p>
<p>Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo</p> <p>PIDHDD</p>	Bogotá, Colombia	<p>Es una asociación plural, convergente y autónoma y un espacio permanente de trabajo conjunto de organizaciones diversas de la sociedad civil de América Latina, que organizadas en capítulos nacionales que trabajan por construir nuevos estilos de desarrollo social y convivencia democrática basados en los principios y la ética de los derechos humanos que aseguren una vida digna y relaciones solidarias y de equidad entre las personas, los pueblos y las naciones.</p> <p>La Plataforma es un proyecto movilizador de la sociedad civil, en el sentido que promueve la información, el intercambio, la formación, la producción conceptual y la elaboración de propuestas como la exigibilidad y vigilancia social respecto al cumplimiento de las obligaciones de los Estados. Para ello se seguirá convocando a diversos actores sociales, desarrollando una política amplia de alianzas y una estrategia de articulación y convergencia de esfuerzos con otras redes y organizaciones regionales</p>	<p>Tiene presencia en 15 países de América Latina.</p>
<p>Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía</p> <p>REMTE</p> <p>Año de creación: 1997</p>	Sao Paulo, Brasil	<p>Su objetivo de contribuir a la apropiación crítica de la economía por parte de las mujeres, a través de la generación de ideas, debates, acciones e iniciativas políticas. Se plantean transformar la economía de cara a varias de sus dimensiones: el conocimiento y pensamiento económicos, que tienden a invisibilizar a las mujeres y sus aportes; las relaciones económicas, cuyos rasgos de género están presentes desde los niveles personales hasta los mundiales; los roles de las mujeres, marcados por la desigualdad y la discriminación; las políticas y decisiones, reclamando nuestros derechos a intervenir directamente en ellas.</p>	<p>Forman parte de la REMTE colectivos de 10 países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Venezuela; en estos confluyen mujeres urbanas y rurales, organizaciones de base, ONG y académicas involucradas en la construcción del movimiento feminista.</p>

Red, Plataforma u organización regional	País Sede	Objetivo o mandato	Países y organizaciones participantes
Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe REPEM Año de creación: 1981	Montevideo, Uruguay	Es una entidad civil sin fines de lucro cuya experiencia se basa en el desarrollo de actividades, acciones y elaboración de propuestas sostenidas en incidencia política con perspectiva de género, que buscan el empoderamiento de las mujeres que se encuentran en condiciones y situaciones de discriminación, desigualdad, violencia y pobreza en los distintos países de la Región.	Cuenta con la participación de aproximadamente 140 instituciones, organizaciones y grupos de mujeres en Argentina, Honduras, Bolivia, México, Brasil, Nicaragua, Colombia, Panamá, Cuba, Paraguay, Chile, Perú, Ecuador, El Salvador, Uruguay, Guatemala, Venezuela, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta a OSC, entrevistas a dirigentes e información disponibles en la WEB.

La revisión de las experiencias nos permite indicar algunos puntos comunes:

- En su mayoría, éstas son provenientes de dos momentos. El primero, durante la década de los setenta y ochenta, en que América Latina estaba en medio de dictaduras militares y la articulación de las redes de la sociedad civil estaba asociada a objetivos de resistencia y sobrevivencia que implicaron procesos de fortalecimiento que llevaron a la constitución de organismos regionales; el segundo momento se inicia con la oleada de procesos democratizadores iniciada en América Latina en la década de los ochenta, junto a un escenario internacional de crisis económica y reordenamiento de los bloques de influencia a nivel global. Estas tendencias se refuerzan con el advenimiento de conferencias globales como las de Beijing, El Cairo, Copenhague y que trataron fenómenos emergentes en materia de género, población y desarrollo.
- Por otra parte, su origen tiende a estar en un encuentro internacional asociado con alguna de las temáticas que abordan, lo cual dio paso a la articulación posterior y al diseño organizacional de la red. En el caso sindical es diferente, puesto que expresa una vasta tradición organizativa, propia de las entidades del mundo de los trabajadores, cuyas primeras organizaciones datan del siglo ante pasado, con el despertar industrial en la región.
- Este tipo de redes cuenta con estructuras “livianas” y muchas veces flexibles. Esto les permite sortear obstáculos de recursos económicos para funcionar más adecuadamente en esta escala. Hay algunas excepciones, representadas por aquellas organizaciones que logran financiar proyectos regionales y mantener el funcionamiento de una sede en el tiempo, con Secretarías Ejecutivas que les otorgan mayor institucionalidad y estabilidad.
- Este tipo de redes todavía están muy concentradas en los países de América Latina. El diálogo con los países ibéricos es reciente y sólo en los últimos años se han establecido vínculos con organizaciones de la Comunidad Europea del mismo nivel.

Manifiesto de las organizaciones de la Sociedad Civil Iberoamericana

Salamanca, Octubre 2005

El Mecanismo de la Sociedad Civil debe abarcar los siguientes aspectos:

- El intercambio de información sobre agendas, propuestas de resolución y actividades de las Cumbres Iberoamericanas.
- La formulación de propuestas para ser elevadas a los responsables políticos de la comunidad iberoamericana en relación con las cuestiones económicas, sociales y de modelo de desarrollo sostenible de los pueblos iberoamericanos
- El establecimiento de mecanismos concretos para la articulación social en los países iberoamericanos y de participación de los distintos agentes sociales en las estrategias de reducción de la pobreza y contra la exclusión social, así como en las políticas públicas de alcance económico y social.
- El seguimiento de las políticas de promoción de trabajo digno y empleo decente y de extensión de la aplicación de los principios y derechos fundamentales del Trabajo (OIT, 1998)
- El seguimiento de las políticas de estrategia de reducción de la pobreza, su financiación y de los avances y compromisos adoptados para el cumplimiento de los ODM.
- El apoyo a los proyectos de cooperación que desarrollen los agentes económicos y sociales y organizaciones de la sociedad civil y de desarrollo, fortaleciendo la implicación de sus organizaciones locales de base y del movimiento de mujeres para el impulso de este proceso.



4 Las instancias subregionales

“... se han desarrollado una serie de iniciativas basadas en la concepción de que es necesario generar insumos que permitan no solamente profundizar la participación de la Sociedad Civil en los procesos interamericanos sino también contribuir, a través de una serie de consultas nacionales y regionales, con propuestas y recomendaciones. En este sentido, uno de los objetivos buscados ha sido lograr que las agendas de integración incorporen las problemáticas sociales, políticas y culturales para de esta forma superar el énfasis comercial y económico que tienen actualmente”. (Jacome 2002).

Tal como comentamos anteriormente, las instancias de participación se han ido incrementando progresivamente -desde la década de los noventa- en los distintos espacios de intercambio y articulación de la comunidad internacional. En la actualidad, prácticamente todos los organismos multilaterales, los del sistema de Naciones Unidas, de las agencias de desarrollo y de organismos de integración regional cuentan con foros, consejos u otros mecanismos consultivos en las cuales participa la sociedad civil.

Este tipo de participación no es homogénea y responde muchas veces a los objetivos para los cuales la institución fue creada, con todas las potencialidades y limitaciones que eso implica, pero al menos es un reconocimiento amplio y de alto nivel a la relevancia de contar con la ciudadanía para la definición de políticas institucionales.

En el caso de Iberoamérica existen a los menos 4 instancias subregionales que merecen una mención especial: el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la recientemente creada Unión de Naciones del Sur (UNASUR).

Cuadro 4
Descripción de instancias consultivas de los principales organismos subregionales

Sistema	Objetivo o mandato de la instancia consultiva	Estructura básica de la instancia consultiva	Participantes de la instancia consultiva
Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (CC-SICA) Año de creación: 1995	Promover la participación activa de la sociedad civil, para que el proceso de la integración responda efectivamente a la realidad, necesidades e intereses de la población de la región, contribuyendo a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos, objetivos y principios del Protocolo de Tegucigalpa ² , los cuales guiarán sus recomendaciones, estudios y análisis. (Art. 7 del Reglamento del Comité Consultivo SICA).	El Comité posee su propio estatuto constitutivo que define su carácter autónomo, su estructura, sus miembros, sus funciones, sus procedimientos y otros aspectos que orientan el trabajo de éste, acorde a lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991. Está conformado por una Plenaria de todos sus miembros, un Directorio del cual dependen los diferentes grupos de trabajo temáticos, una Secretaría Ejecutiva y una Fiscalía.	Se compone actualmente de 26 redes, federaciones y coordinaciones de organizaciones, entre las cuales destacan las organizaciones de desarrollo socioeconómico, de mujeres, indígenas, afrodescendientes, y municipios.

² El Protocolo de Tegucigalpa dio origen al Sistema de Integración Centroamericana SICA. Fue un acuerdo de los gobiernos centroamericanos que conformaban desde 1962 la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Sistema	Objetivo o mandato de la instancia consultiva	Estructura básica de la instancia consultiva	Participantes de la instancia consultiva
<p>Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR</p> <p>FCES.</p> <p>Año de creación: 1994</p>	<p>Según el mandato de <i>Ouro Preto</i>, su objetivo es "Promover la participación de la sociedad civil y su integración al proceso de construcción del MERCOSUR, destacando la dimensión social de este proceso".</p>	<p>Está inspirado en el Comité Económico y Social (CES) de la Unión Europea y originalmente estuvo pensado para una mayor participación de los sectores empresariales y sindicales.</p> <p>Se compone de una Plenaria (compuesta por 9 delegados de países), una Secretaría Pro tempore y secciones nacionales.</p> <p>Es un órgano autónomo pero sin facultades decisorias propias. Está integrado exclusivamente por sectores privados (organizaciones empresariales, sindicatos y tercer sector), sin participación de los Estados.</p>	<p>Los delegados/as de la Plenaria son: cuatro representantes patronales empresariales, cuatro representantes de los trabajadores y un representante de otra organización de la Sociedad Civil.</p>
<p>Comité Consultivo Laboral (CCLA) de la Comunidad Andina de Naciones CAN</p> <p>Año de creación: 1998</p>	<p>Su misión es "Emitir opinión frente al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o Secretaría General a solicitud de estos o por propia iniciativa, sobre los programas o actividades del proceso de integración subregional andina que sean de su interés".</p>	<p>Se organizan en Plenarios que se reúnen dos veces al año y cuenta además con capítulos nacionales conformados por delegados/as de cada uno de los países miembros.</p>	<p>Está formado por cuatro representantes de cada uno de los países miembros de la CAN, elegidos entre las organizaciones laborales y sindicales más representativas de cada uno de los países.</p>
<p>Comité Consultivo Empresarial (CCEA) de la CAN</p> <p>Año de creación: 1998</p>	<p>Tiene idénticos objetivos, misión, atribuciones y organizaciones que el CCLA.</p>	<p>Tiene idénticos objetivos, misión, atribuciones y organizaciones que el CCLA.</p>	
<p>Mesa indígena de la Comunidad Andina de Naciones CAN</p> <p>Año de creación: 2001</p>	<p>Su objetivo es "concertar sobre asuntos del proceso de integración de la Subregión andina en los ámbitos económicos, social, cultural y político, que conciernen a los pueblos indígenas, tal como éstos están establecidos en los convenios internacionales y las constituciones de los países miembros".</p>	<p>En julio de 2007 se solicitó a un grupo de expertos e intelectuales indígenas que estableciera los lineamientos para darle viabilidad en el corto plazo a través de la formulación de reglamentos y funciones.</p>	<p>Organizaciones indígenas, Defensorías del Pueblo, Organismos no Gubernamentales y expertos.</p>
<p>Mesa Andina de Participación de la Sociedad Civil para la Defensa de los derechos del Consumidor de la Comunidad Andina de Naciones CAN.</p> <p>Año de creación: 2003</p>	<p>"Promover la activa participación de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la defensa de los derechos del consumidor en los países miembros de la CAN, en los procesos de concertación social y de toma de decisiones de la integración subregional en las áreas de su interés"</p>	<p>No se encontró información disponible.</p>	<p>No se encontró información disponible.</p>

Sistema	Objetivo o mandato de la instancia consultiva	Estructura básica de la instancia consultiva	Participantes de la instancia consultiva
Consejos de participación Social de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR Año de creación: 2007	Se promoverán mecanismos flexibles y creativos de interacción de UNASUR con los diferentes actores de la sociedad civil, sin definir aún un tipo de institucionalidad, que se irá definiendo como fruto de la experiencia y propia participación. <i>(Acuerdo del Seminario sobre Mecanismos de Participación de la Sociedad Civil en UNASUR, 25 de julio de 2007, Quito, Ecuador)</i>	No existe	No está definido

Fuente: Elaboración propia con base a las actas de constitución de los Comités y Foros que están disponibles en la WEB.

En la mayoría de estas instancias predomina la presencia de los sectores de trabajadores y empresarios, principalmente porque estos organismos fueron pensados en la lógica de facilitar el intercambio -fundamentalmente- económico y comercial entre los países. Más tarde fueron incorporando otras dimensiones del desarrollo como los aspectos culturales, de educación, etc. Esto tuvo -y en algunos casos todavía tiene- la limitación de no incluir ampliamente otras diversidades en el ámbito de las organizaciones de la región. También refleja, no obstante, el principal conflicto señalado por los latinoamericanos en el 2007 entre empresarios y trabajadores (Latinobarómetro, 2007). Por su parte, sectores emergentes como mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes están presentes en estas instancias como complemento y se han ido incorporando y ganando espacios progresivamente.

Otro actor que se ha sumado en los últimos años son los consumidores, en circunstancias que en la región no son organizaciones tradicionalmente fuertes ni tienen un peso político relativo en los países. Es probable que en la medida que cuenten con estas instancias puedan articularse en redes de mayor visibilidad y relevancia al interior de la Sociedad Civil y de los países. En tanto, su aparición y nuevos posicionamientos han traído un debate muy fuerte en torno al dilema consumidores-ciudadanos en las otras redes y organizaciones, principalmente considerando las ciudadanías precarias en América Latina.

En términos de competencias, funciones y capacidad, estos organismos consultivos tienen todavía escaso peso, poca capacidad de autoconvocatoria y de atribuciones para que sus debates y resoluciones puedan ser realmente considerados en función del monitoreo de las agendas y acuerdos de los organismos superiores a los que asesoran.

En relación a los modelos europeos de vínculo entre Estado y sociedad civil, cabe señalar que éstos tienden a construirse sobre relaciones de mayor estabilidad entre actores institucionalizados, tomando como ejemplo la relación entre el Instituto de la Juventud de España (representante del gobierno ante los jóvenes) y el Consejo de la Juventud, una plataforma interesociativa que actúa como interlocutor privilegiado entre los jóvenes

En el Consejo Consultivo del SICA en el año 2007 se creó un Fondo para financiar proyectos estratégicos para la región centroamericana en la perspectiva de la integración ciudadana considerando más alternativas que la económica.

En el Foro Consultivo del MERCOSUR en 1995 fue creado el Foro de la Mujer cuyo principal resultado fue establecer en 1998, la Reunión Especializada de la Mujer (REM), constituida por representaciones gubernamentales y de asociaciones regionales de mujeres.

asociados y la administración.³ La tendencia latinoamericana ha apuntado a ciudadanizar estas figuras, impulsando debates en torno a sus roles de control social y co-gestión en la resolución de los asuntos públicos. Este camino, que dinamiza estas instancias en términos de representación y debate, constituye una exploración en torno a la emergencia de una segunda generación de instancias o plataformas de participación en la región.

Con todo, es evidente que el grado de participación, la continuidad y el espacio conquistado por la sociedad civil no es homogéneo, varía dependiendo de la instancia en la cual participa y el tema de agenda. También es importante considerar que las organizaciones por su propia naturaleza tienen diversos intereses. En algunos casos, poseen intereses globales y se han coordinado internacionalmente, adquiriendo mayor capacidad de incidencia y presencia a lo largo del proceso. Un buen ejemplo en este sentido lo constituyen las organizaciones de Derechos Humanos, cuyos esfuerzos en torno a la incidencia política en organismos de alto nivel han tenido frutos, o la situación de los afrodescendientes que ha ido progresando significativamente en articulación en los últimos años.

“Estoy convencido que el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y comunidades afrodescendientes pasa por la toma de conciencia sobre la realidad pasada y presente, la construcción de organizaciones social y políticamente comprometidas, movilizarse para hacerse escuchar, elaborar y presentar propuestas a las demandas planteadas, capacitación continua, análisis permanente de la realidad local, nacional, regional e internacional y el fortalecimiento institucional de las redes. En el contexto internacional, los avances han sido espectaculares. Hemos descubierto afroamérica en toda su extensión, incluyendo Bolivia, Argentina, Chile. Hemos forjado alianzas con ellos. Hemos tenido la oportunidad de apoyar la lucha de Afro Colombia, de Uruguay, de Venezuela, de Ecuador. Hemos aportado y hemos aprendido de todos ellos, incluyendo Brasil. Al norte, hemos abierto relaciones con Afro México. La Costa Chica, Veracruz, Acapulco, y Oaxaca ya no son territorios inexplorados para nosotros. En ese sentido, hemos trascendido nuestra estrecha definición de minorías, impuesta desde afuera y asumida por nosotros, al descubrir que bien puede ser que no seamos mayoría en nuestro propio país, pero somos 180 millones en todo el continente, incluyendo el Caribe, Afro Canadá y los African American de Estados Unidos. (Dirigente de organización afrodescendiente regional, 2008).

En otros casos los impactos están dados por el alto grado de especialización y focalización en una temática específica por parte de las organizaciones, tal es el caso de asociaciones ligadas al mundo indígena y afrodescendiente y del movimiento de mujeres que articula a mujeres activistas con mujeres intelectuales. En ambas experiencias se han complementado esfuerzos para hacer realidad sus demandas históricas.

“(…) hemos propuesto profundizar el debate y la elaboración de propuestas de políticas públicas que favorezcan el desarrollo y difusión de experiencias que se están desarrollando a lo largo y ancho de la región, como por ejemplo las llamadas iniciativas de Economía Social y Solidaria, también están las experiencias de los presupuestos sensibles al género y los casos exitosos de presupuestos participativos, entre muchas otras. Desde nuestra experiencia sistematizando cooperativas, asociaciones, redes y emprendimientos, hemos aprendido del capital y potencial de lo que Jeanine Anderson denomina acrecentar “el portafolio de los activos, refiriéndose a los bienes y recursos de toda índole - desde materiales hasta simbólicos - que le permiten a una persona o grupo entablar relaciones de negociación e intercambio con otros.”. (Dirigenta de organización regional de Mujeres?, 2008)

³ Chillán Reyes, Yuri; *La Experiencia Institucional de Juventud en España y Colombia: Evoluciones y logros obtenidos*; Madrid, diciembre de 2001.

En caso de la Cumbre Iberoamericana el proceso ha ido consolidándose en contenido y forma y seguramente construirá las bases para avanzar en el sentido de vincular participación ciudadana y calidad de la democracia. La mayoría de los entrevistados/as coinciden en la necesidad de contar en Iberoamérica con algún mecanismo de articulación de alto nivel de forma permanente y que pueda dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de las Cumbres Iberoamericanas cada año, así como proponer medidas y propuestas que puedan ser dialogadas con la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado.



“Queremos ocupar los espacios para hacer un aporte concreto para nuestras gentes, para nuestras sociedades, para fortalecer nuestras débiles democracias, sólo así la Cohesión Social es posible (...) y para seguir demostrando que el verdadero ejercicio democrático necesita de todos sentados en la misma mesa. Los gobiernos que apelan a la exclusión no tienen ningún futuro en esta región” (Dirigenta de Organización Regional, 2008).

Planificación participativa del Desarrollo del país, el caso reciente del Ecuador

Hace tan sólo unos pocos años era impensable que un gobierno de América Latina pudiera desarrollar su Plan Nacional de Desarrollo con la participación de la ciudadanía. Pese a que la planificación de las políticas y programas públicos y su presupuestación es una tarea fundamental para el mejoramiento de la vida cotidiana de ciudadanos y ciudadanas.

En enero de 2007 se inició en el Ecuador una tarea de envergadura nacional: convocar a todos los actores relevantes de la sociedad para construir participativamente el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010**, una iniciativa sin precedentes en el país y en la región.

Este Plan de desarrollo pretende terminar con la improvisación en el Estado Ecuatoriano y desarrollar compromisos de largo plazo acordes a las necesidades reales y amplias de la ciudadanía. El Plan se construyó bajo una lógica integradora y comenzó recogiendo las principales agendas elaboradas durante los primeros 9 meses de gobierno por los ministerios y secretarías. Posteriormente, a través de la coordinación y sistematización de SENPLADES (Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo) se generó una planificación por objetivos nacionales.

Los grandes aspectos del Plan Nacional de Desarrollo están contenidos en 12 objetivos, 118 políticas, 600 estrategias y 94 metas gubernamentales, entre las cuales está erradicar el trabajo y la desnutrición infantil, aumentar la recaudación tributaria, contrarrestar las inequidades sociales, las disparidades territoriales, también incluye reformar el Estado y recuperar su rol regulador y redistribuidor, entre otros temas.

En su construcción participaron más de 3.000 representantes y dirigentes de organizaciones campesinas, empresarios, movimientos indígenas, gobiernos seccionales, universidades, gremios y ciudadanos/as en general y logró el objetivo de recuperar para el sector público la capacidad de planificación con la gente, además de una sólida apuesta por un proceso participativo.

Los diferentes documentos que forman parte del Plan se trabajaron en colaboración con equipos técnicos de los Ministerios y Secretarías. Su análisis y sistematización implicó recoger el esfuerzo de 75 mesas de consulta en seis ciudades (Guayaquil, Cuenca, Manta, Quito, Babahoyo y Salitre). En las mesas de consulta ciudadanas –durante 5 meses aproximadamente- se trataron una variedad de temas relacionados con economía, desarrollo social, ambiente, trabajo, género, ordenamiento territorial, minería, agricultura, pueblos indígenas, pueblos afro y montubios, mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, pesca industrial y artesanal, compras públicas, innovación tecnológica, agua, turismo, acceso a la justicia, cultura, migración, empresarios, protección social, discapacidades, industria maderera, electricidad, minas y petróleo, entre otras.

En la arquitectura del plan se definieron tres partes fundamentales: conceptualización del desarrollo, definición y concreción de políticas públicas y, finalmente instrumentos y presupuestos.

En la actualidad, el Plan cuenta además con un sofisticado y eficiente sistema de monitoreo mediante el cual cualquier persona podrá hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos del mismo (Ver más en www.senplades.gov.ec y el caso Ecuador en el Informe Final del estudio).

*Información proporcionada por Jorge Orbe
Gerente General del Plan de Desarrollo del Ecuador 2007-2010*

5 A modo de conclusiones

Al considerar la enorme heterogeneidad y complejidad de las iniciativas existentes - de las cuales las analizadas en el estudio son sólo una muestra- no podemos pensar en un modelo iberoamericano de participación de la sociedad civil, sin embargo, podemos sugerir algunas líneas de reflexión que se han propuesto y que merecen mayor atención tanto para los gobiernos como para las organizaciones en la perspectiva de seguir avanzando en el mejoramiento de estos procesos.

1. Momento de innovación

Se ha planteado que en la actualidad estamos frente al dilema entre crisis versus cambio y de allí surge la necesidad de nuevos enfoques y de nuevas políticas para hacer frente a las actuales demandas de participación en búsqueda de mayores niveles de cohesión social.

Estamos frente a un cambio paradigmático, tanto en la esfera pública como en la Sociedad Civil. Estamos enfrentando cambios institucionales y procedimentales radicales y relevantes en buena parte de Iberoamérica.

La región Iberoamericana se encuentra en medio de profundas transformaciones que afectan los modos de vida y las identidades colectivas; un escenario de oportunidades múltiples y riesgos inéditos.

Los actuales sistemas de participación se reconocen como débiles o agotados y la ciudadanía se ha volcado a explorar nuevas formas de negociar, de movilizarse, de articularse y de concertar. Estos procesos, que en la mayoría de los casos son vistos como síntomas de una crisis social, ofrecen enormes potencialidades de cambio respecto de las formas tradicionales en que conocimos la participación en décadas pasadas.

2. Ampliación de los procesos de integración

Existencia de mayor apertura e intercambio en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe y entre las Sub regiones de América Latina.

El fenómeno de la integración regional ha sido creciente en los últimos años y ha generado -con matices entre ellos- distintos espacios de participación ciudadana. Algunas experiencias destacables son el Consejo Consultivo del SICA, así como de la Comunidad Andina de Naciones, a lo cual se suma la incipiente experiencia de UNASUR, entre otras.

La experiencia de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, por su parte, ha cumplido un rol que todos los actores coinciden se debe potenciar y consolidar, y del mismo modo refieren a que ha permitido acercar a la península ibérica con las realidades y potenciales de latinoamérica.

Prácticamente todas las instancias y foros internacionales reconocen en la participación un aporte en la definición de estrategias de cooperación y confianza mutua entre las distintas instancias y poderes públicos y la expresión de la ciudadanía organizada.



3. El valor de la identidad

Junto a los esfuerzos de integración se ha levantado con fuerza el discurso de la identidad étnica, nacional y/o local.

En la última década se ha generado un debate importante en los foros internacionales y en los países acerca de un conjunto de cambios institucionales, sociales, políticos y culturales que promueven el rescate, valoración y reproducción de patrones identitarios de distinto signo.

En países como Bolivia, Ecuador y Guatemala ha sucedido recientemente una valoración de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes por el derecho a la reproducción de su cultura y la propiedad de la tierra, que se ha expresado en la visibilidad creciente de sus demandas ancestrales postergadas.

El mejor ejemplo lo constituye el triunfo de Evo Morales en las elecciones presidenciales de Bolivia, pero también puede mencionarse la candidatura de Rigoberta Menchú en las elecciones Presidenciales de Guatemala de 2007 que pese a no triunfar en las elecciones, levantó un discurso indigenista diferenciado. Están también las diversas iniciativas de movimientos indígenas como Pachakutik en Ecuador, la creación del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal en México, entre muchas otras iniciativas.



4. Fortalecer las instancias nacionales de participación o crearlas donde no existen

Generar y consolidar capacidades de las instancias nacionales de concertación social y ciudadana en un sentido más amplio y darles mayor peso político.

Las escasas instancias u oficinas públicas a cargo de la temática de participación, se quejan de limitados presupuestos, de falta de peso político, de personal con pocas capacidades técnicas, objetivos cortoplacistas y una cierta inercia institucional que desacelera los procesos, especialmente en períodos no electorales.

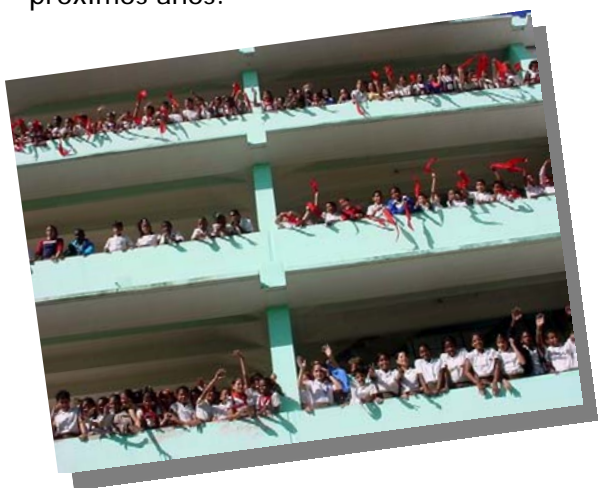
Incluso, en ocasiones se aprecia un tránsito más acelerado en la implementación de instancias de esta naturaleza en los organismos multilaterales, las agencias de desarrollo y los organismos de Naciones Unidas que en la dinámica interna de los propios países miembros de estas instancias.

Por otra parte, las instancias de participación sectoriales - de las cuales hay innumerables experiencias en la región- se perciben poco institucionalizadas, con un bajo perfil al interior de las instituciones, con una alta rotación de su personal y cambios sistemáticos de estrategias y orientaciones que hacen muy precaria su capacidad de aprendizaje y acumulación de buenas prácticas.

5. El poder de la democracia más allá de lo electoral

La ciudadanía separa la buena o mala gestión de un gobernante con la validez en sí misma de la democracia como sistema de gobierno.

El sistema democrático se ha consolidado, no se aprecian situaciones extendidas de regresos autoritarios en la región. Si bien se mantiene una crítica aguda a ciertas políticas restrictivas -y en algunos casos represivas- de la expresión crítica y autónoma de la ciudadanía, éstas no conforman un núcleo de pensamiento ni de acción colectiva que amenace el sistema democrático en los países en los próximos años.



6. Lo territorial gana terreno

Los procesos de descentralización en Iberoamérica, así como la lucha por la autonomía administrativa, en algunos casos, han puesto nuevas exigencias a los sistemas de gestión y a los canales de interlocución de la Sociedad Civil con el Estado.

Bajo el discurso de acercamiento del Estado a la gente, este es un plano atravesado por múltiples intereses y tareas pendientes. Aquí urge innovar, visibilizar y legitimar.

Se desarrollan día a día cientos de experiencias participativas en los espacios locales o en unidades territoriales delimitadas en los países. Muchas de estas experiencias constituyen buenas prácticas de inclusión, de gestión

participativa y de cohesión social, sin embargo, pese a los esfuerzos de sistematización de ONGs y de la academia, todavía son invisibles en la mayoría de los países de la región.



7. El dilema de sostenibilidad de las organizaciones

Existe una enorme debilidad en cuanto a recursos y capacidades de las organizaciones, especialmente aquellas de segundo piso -pero todos ciertamente lo adolecen- que les permita una mayor autonomía de las distintas fuentes de financiamiento externo e interno.

En los últimos años se ha intentado avanzar en mayores y mejores normativas que regulen las condiciones de acceso a recursos (financieros, infraestructura, capacitación, etc.) por parte de las organizaciones para su sustentabilidad. Sin embargo persiste una preocupación creciente por la dependencia que se genera por parte de las organizaciones respecto de las fuentes de financiamiento y por la competencia y fragmentación que se da entre organizaciones afines por conseguir recursos para objetivos que podrían ser complementarios.

Esto plantea desafíos para las plataformas articuladas en torno a temáticas comunes de manera de fortalecer la generación de consorcios de organizaciones que manteniendo su especificidad e identidad puedan coordinar esfuerzos más amplios en la perspectiva de largo plazo.

La tensión por el financiamiento de las iniciativas y funcionamiento de las organizaciones sigue siendo un dilema en los países. Algunos han optado por el financiamiento de proyectos a través de fondos públicos destinados a tal objetivo, en otros se ha optado por programas de fortalecimiento institucional donde la norma es el acceso a la capacitación en aspectos gerenciales para los dirigentes de las organizaciones, en otros el clientelismo sigue funcionando solapadamente aunque reconocido socialmente, en otros el propio gobierno contrata y financia a instancias y dirigentes para llevar a cabo la relación con las organizaciones. Las fórmulas son múltiples sin embargo no han logrado resolver el tema adecuadamente. En definitiva, la Democracia “cuesta” e invertir en organización y participación de la ciudadanía es un reto para los procesos de cohesión social.

8. La participación de las mujeres en procesos electorales

Muchas mujeres provenientes de movimientos sociales significativos en sus países han accedido en los últimos años a nuevos espacios de representación en la sociedad.

En prácticamente todos los países de Iberoamérica, en los últimos 5 años, creció significativamente la representación política de las mujeres en las esferas de poder. Esto se expresó en el aumento de mujeres congresistas, Ministras, y hasta Presidentas en el caso de Chile y Argentina.



La evaluación que hacen los actores es que el desarrollo de instrumentos como las leyes de cuotas surgieron efecto: en Honduras, por ejemplo, la aplicación de estos instrumentos de inclusión generó que las mujeres en el Parlamento aumentaran desde un 6% a un 23% en las últimas elecciones. En Bolivia, a través de la fórmula de distrito trinomial combinada con una cuota de 30%, el número de mujeres asambleístas resultó ser superior (33%) al conformar la Asamblea constituyente. En Perú, el aumento de mujeres electas en elecciones públicas pasó del 18% al 29% en el último proceso electoral. En España, en el segundo gobierno de Zapatero se mantuvo el esquema de paridad en el gabinete del gobierno.

Muchas de estas mujeres candidatas han sido también líderes con larga trayectoria en sus respectivos países y, por lo tanto, se plantea un nuevo desafío de articulación entre el movimiento social y las autoridades electas en función de intereses comunes. Se deben buscar nuevos diálogos entre lo social y lo político.

9. Mejorar el monitoreo y control ciudadano

Una demanda muy sentida por las organizaciones de la sociedad civil es incrementar sus capacidades y atribuciones para el seguimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos y por las Cumbres.

Es preciso mejorar, simplificar e informar adecuadamente del logro y/o rezago en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y programáticos de los gobiernos, así como del avance en los compromisos de la comunidad iberoamericana cada año.

En décadas anteriores los/as ciudadanos/as se conformaban con acceder a información de un Programa de gobierno como marco de la actuación de la nueva administración en el país. Sin embargo, hoy ese mecanismo es insuficiente.

Las cuentas públicas, la construcción de indicadores del desarrollo, los sistemas de monitoreo, la creación de agencias de evaluación de políticas públicas son temas instalados –al menos en el discurso– de las agendas nacionales e internacionales desde hace algunos años. Todo ello genera mejores condiciones para el control ciudadano y para la transparencia y ética pública.

10. Las tecnologías se adueñan de los espacios

Es evidente que el uso de las TICs se ha convertido en un instrumento a favor de la participación, de la masificación de la información y de la acción política a gran escala.

Frente a este fenómeno, surge la importancia de apropiarse de las nuevas tecnologías de información y comunicación como instrumentos que facilitan los procesos de participación de la ciudadanía. Estos instrumentos no son neutrales y es preciso que tanto gobiernos como organizaciones puedan apropiarse de ellos para dotarlos de contenidos y formas que respeten los derechos humanos y contribuyan a los propósitos de la Cohesión Social.

No obstante lo anterior, una tarea urgente es la disminución de las brechas de alfabetización digital, especialmente en un continente donde los pobres viven y crecen en la precariedad más básica, por lo que las TICs están fuera de sus oportunidades inmediatas. Esto constituye un gran riesgo para la equidad en la región al generar nuevas élites al amparo de las nuevas tecnologías y el acceso privilegiado a la información y a la propiedad concentrada de los medios.



11. Pactos Sociales de largo plazo

La generación de acuerdos nacionales de gran envergadura para los años venideros surge como una necesidad de ciudadanas y ciudadanos, pero también como una reflexión de las autoridades públicas.

Nos enfrentamos a un momento excepcional. Iberoamérica nunca había experimentado una agenda electoral tan intensa y de tanta importancia como la que estamos viviendo. Tampoco hasta ahora se había producido, mediante elecciones abiertas y observadas por la comunidad internacional, un cambio político tan profundo y simultáneo como el ocurrido durante este corto periodo.

Estos cambios, ameritan la generación de propuestas de largo alcance, de mirar el desarrollo de nuestros países y de la región con altura de miras, precisamente por disminuir la excesiva polarización y politización que se produce con elecciones frecuentes, nuevos liderazgos y nuevas mayorías políticas.

Algunos países de la región han impulsado procesos (re)fundacionales vía Asambleas Constituyentes o reformas constitucionales (parciales o totales). Por todo ello, y dado la complejidad y gran diversidad que caracteriza actualmente la situación política de varios países de la región, es preciso reconsiderar los espacios de diálogo y concertación entre actores diversos en perspectiva de consensuar acuerdos marco respecto de los destinos de nuestras naciones.

No sólo se requieren medidas concretas, ni basta con el uso indiscriminado de instrumentos y metodologías participativas, ni sólo con invertir en tecnocratizar los procesos de participación, se requiere también, y sobre todo, de voluntad política verdadera para ejercer la democracia participativa y que eso se traduzca en espacios y acuerdos del más alto nivel entre Estados y sociedad organizada, así como entre organismos multilaterales y plataformas continentales y nacionales.

“Vamos a construir un estatuto de ciudadanía plena en el siglo XXI y para ello se requieren mecanismos para escuchar todas las voces...”

María Teresa de la Vega, Primera Vice Presidenta de España,
en la inauguración del Seminario Cohesión Social, Madrid, 18 de junio 2007.



Nuestra región es reconocida por la diversidad y riqueza de su naturaleza y de su gente. Al igual que muchas de ellas, la participación de ciudadanas y ciudadanos ha sido silenciada muchos años en función de instalar hegemonías únicas y opacas tecnocracias.

Sin embargo, todo vuelve a florecer, abriendo caminos insospechados...

En Iberoamérica se abrió un tiempo de democracia, que al igual que la naturaleza, requiere renovar sus fuentes. Ello implica que la participación ciudadana debe ser defendida y profundizada en virtud de su aporte al mantenimiento de lo humano y creativo en estas latitudes.